

EDICTO FINALIZACIÓN PROCESO Y PROPUESTA DE ADJUICACIÓN.

La Comisión Técnica de Valoración del concurso específico para la provisión del puesto de trabajo número 52021 de Responsable de la Oficina de Disciplina y Actividades por el sistema de concurso específico, en su reunión del día 19 de junio de 2026, ha procedido a la valoración de los méritos específicos de D. Rafael Ponsoda Ivorra con el siguiente resultado:

- Memoria: 21,6 puntos.
- Entrevista: 9,22 puntos.

Sumadas las puntuaciones de los méritos generales y de los méritos específicos, la persona concursante D. Rafael Ponsoda Ivorra ha obtenido una puntuación total de 66,17 puntos, según el siguiente detalle:

- Méritos generales: 35,35 puntos.
- Memoria: 21,6 puntos.
- Entrevista: 9,22 puntos.

De conformidad con las bases se otorga un plazo de cinco días hábiles para formular las reclamaciones que considere oportuna. Si se presentasen reclamaciones serán resueltas por esta Comisión Técnica de Valoración. Y en el supuesto de que no se presentasen, la puntuación provisional devendrá definitiva y la Comisión Técnica de Valoración propone se adjudique el puesto número 52021 de Responsable de la Oficina de Disciplina y Actividades a D. Rafael Ponsoda Ivorra.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL